



**PROCESO GESTION FINANCIERA**  
**INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO Y REVELACION DEL PASIVO PENSIONAL**

IT1.P31.GF

19/07/2023

Versión 4

Página 1 de 5

## 1. OBJETIVO

Impartir las instrucciones para el reconocimiento, revelación y registro del Pasivo Pensional

## 2. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ACTIVIDAD.

Código	Nombre del procedimiento
P31.GF	Procedimiento Generación de Estados Financieros y Revelaciones

## 3. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Revisar la información Contable por PCI.

## 4. DESARROLLO


### REGISTRO DEL CÁLCULO ACTUARIAL

Para el registro del pasivo pensional del ICBF se aplicará lo dispuesto en la Norma de Beneficios post empleo y en el “*Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian*”, emitido por la CGN, actualizado mediante la Resolución 064 de 2022, según el cual el cálculo actuarial del pasivo pensional representa el valor presente de los pagos futuros que el ICBF deberá realizar a sus pensionados actuales, a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones.

El ICBF reconocerá en la contabilidad como beneficios post empleo el valor del cálculo actuarial suministrado por Dirección de Gestión Humana, el cual es enviado al Grupo Financiero Sede de la Dirección General

El valor del cálculo actuarial debe actualizarse anualmente, por lo menos al cierre del período contable.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO GESTION FINANCIERA</b>	IT1.P31.GF	19/07/2023
	<b>INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO Y REVELACION DEL PASIVO PENSIONAL</b>	Versión 4	Página 2 de 5

## **RECONOCIMIENTO DEL CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES**

En aplicación del Procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, actualizado por la CGN mediante Resolución 064 de 2022 para actualizar el cálculo actuarial de pensiones, si el nuevo valor estimado es mayor que el valor registrado a la fecha de la estimación, el área correspondiente debita la subcuenta 315101002-Ganancias o Pérdidas actuariales por planes de beneficios post empleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS y acredita la Subcuenta 251410001-Cálculo actuarial de pensiones actuales. Si el nuevo valor estimado es menor que el valor registrado a la fecha de la estimación, el registro corresponde a un débito en la Subcuenta 241410001-Cálculo actuarial de pensiones actuales de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES y acreditará la subcuenta 315101001-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios post empleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

## **CAUSACIÓN PAGO DE LA NÓMINA DE PENSIONADOS**


Para el pago de la nómina de pensionados a su cargo se causará inicialmente, para lo cual se registra mediante comprobante manual un débito en la subcuenta 251410001-Cálculo actuarial de pensiones actuales de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO-PENSIONES con crédito a la subcuenta 251401001-Pensiones de jubilación patronales de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO.

Con el anterior registro se amortiza el cálculo actuarial de pensiones, no se afecta el resultado del ejercicio.

## **REGISTRO PAGO DE LA NÓMINA DE PENSIONADOS.**

Para el registro contable del pago de la nómina de pensionados, corresponde debitar la subcuenta 251401001-Pensiones de jubilación patronales de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO y acreditar la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, 1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN o la subcuenta que corresponda de la cuenta 1904-PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO.

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO GESTION FINANCIERA</b>	IT1.P31.GF	19/07/2023
	<b>INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO Y REVELACION DEL PASIVO PENSIONAL</b>	Versión 4	Página 3 de 5

## 5. CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
02/01/2017	N/A	Una vez adoptado el nuevo Modelo de Operación por Procesos, según resolución 8080 del 11 de agosto de 2016, se crea un nuevo instructivo bajo los parámetros establecidos en el SIIF Nación y la Normatividad de la Contaduría General de la Nación.
17/03/2017	2	<p>Se ajusta la cuenta contable en el registro de la amortización del valor pasivo real cancelado durante el año en menor al valor registrado inicialmente como amortización.</p> <p>Se actualiza nombre del procedimiento en el que se encuentra la actividad, nombre de la actividad, desarrollo.</p> <p>Se actualiza cuentas contables de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación, actualizado según resoluciones 086 y 135 de 2018</p>
07/06/2019	3	Actualización del Instructivo de acuerdo con la normatividad contable vigente a la fecha, según lo dispuesto en el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, actualizado con la Resolución 064 de 2022 de la Contaduría General de la Nación-CGN.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.